



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCÍO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA 28 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Moisés López Martínez

CONCEJALES

P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá
D^a. M^a. del Mar Requena Mollá
D^a. M^a Pilar Egea Serrano
D^a. Marian Ballester Frutos
D. Diego Cuenca Olivares
D^a. Inmaculada C. García López

P.S.O.E.

D. Antonio Sánchez Requena
D^a. Beatriz Guerola Conejero, quien se incorpora a la sesión en los términos previstos en el presente Acta
D. Enrique Pagán Acuyo
D^a. Joaquina M^a Herrero Martínez
D. Julen Sánchez Pérez

UNIDAS PODEMOS (Unidas por Caudete)

D. Santiago José Aguilar Bañón
D. Pedro Ortuño Sáez

C's

D. Joaquín Pagán Tomás

CCD

D^a. M^a José Serrano Escandell

SECRETARIA

D^a. Rocío de Ossorno de la Fuente

INTERVENTOR

D. Antonio José Callejas Rodríguez

NO ASISTE

D^a. Montserrat Albertos Herrero

SESION TELEMÁTICA

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, **a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.**

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron por videoconferencia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y quince minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2334, DE 09-11-2020, ADJUDICACIÓN CONTRATO COMPRAVENTA FINCA 1633, POL.15 Y UN POZO DE AGUA.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

4º.- DACIÓN DE CUENTAS. CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE SUS TRIBUTOS E INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.

5º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.

6º.- MOCIONES PRESENTADAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL (del art. 46.e) LRBRL, de control, no resolutivas):

- Otras que se presenten directamente en el Pleno (no de urgencia)

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente**. Pregunta si existe alguna objeción a la convocatoria por alguno de los Grupos. No hay objeciones a la convocatoria.

Da comienzo la sesión.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: <https://youtu.be/6lXpYllt3J0>

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para cedérsela a continuación a la Sra. Secretaria, quien explica que se trae para su aprobación las Actas correspondientes a las sesiones plenarias, de los días 12 de noviembre y 10 de diciembre de 2020, y pregunta si alguien quiere hacer alguna objeción a las mismas. No hay objeciones.

El Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes, **ACUERDA** aprobar las Actas correspondientes a las sesiones siguientes:

- Sesión del Pleno de fecha de 12 de noviembre de 2020, de carácter ordinario.
- Sesión del Pleno de fecha de 10 de diciembre de 2020, de carácter extraordinario

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Sra. Serrano Escandell comenta que en el Acta del 12 de noviembre de 2020 en el Punto 8. En su intervención, el segundo apellido aparece mal. Pide que se corrija el error (pone Serrano Balles-ter).

**Para hacer constar que esta intervención se realiza en el 3er punto al haberse producido una anomalía informática, al no haberse visto su petición para poder hablar.*

2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

El Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas comprendidas de la nº 2328, de fecha 9 de noviembre de 2020, a la nº 2837, de fecha 31 de diciembre de 2020. Así como de la n.º 1, de fecha 5 de enero de 2021, a la n.º 116, de fecha 25 de enero de 2021.

No habiendo ninguna observación que hacer, la Corporación queda enterada.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: <https://youtu.be/6lXpYllt3J0>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

3º.- DACIÓN DE CUENTAS. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2334, DE 09-11-2020, ADJUDICACIÓN CONTRATO COMPRAVENTA FINCA 1633, POL.15 Y UN POZO DE AGUA.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejal Delegada de Medio Ambiente, la Sra. Ballester Frutos, para dar cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 2334, de fecha 9 de noviembre de 2020, sobre la adjudicación del contrato privado de adquisición mediante compraventa de la finca rústica 1633 del Polígono 15 del Catastro de Rústica conjuntamente a un pozo de agua.

La intervención completa han quedado registrada, se encuentra a disposición los audios y se puede visionar completa en el siguiente enlace: <https://youtu.be/6lXpYllt3J0>

No habiendo ninguna observación que hacer, la Corporación queda enterada.

4º.- DACIÓN DE CUENTAS. CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE SUS TRIBUTOS E INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.

El Sr. Alcalde cede la palabra al concejal delegado de Economía y Hacienda, quien expone el Punto. Indica que como continuación del Acuerdo adoptado por este Pleno en la sesión celebrada el pasado 10 de diciembre de 2020, se ha firmado un convenio por el que el Ayuntamiento de Caudete delega en la Diputación Provincial la gestión tributaria y recaudatoria de sus tributos e ingresos de derecho público, que en él se detallan, en relación al IBI, IAE, IVTM y Plusvalías.

La intervención completa han quedado registrada, se encuentra a disposición los audios y se puede visionar completa en el siguiente enlace: <https://youtu.be/6lXpYllt3J0>

No habiendo ninguna observación que hacer, la Corporación queda enterada.

5º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.

El Sr. Alcalde cede la palabra al concejal delegado de Economía y Hacienda, quien expone el Punto. Da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, celebrada el 22 de enero de 2021, indicando que la modificación del inventario comprende el alta de un vehículo nuevo y la baja de tres bienes inmuebles rústico.

No se producen intervenciones.

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la rectificación puntual del Inventario General de Bienes y Derechos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1 del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en los siguientes términos:

ALTA

**1) VEHÍCULO Nº INVENTARIO (NUEVO Nº)
FURGONETA PEUGEOT PARTNER, Servicio de obras**

Matrícula: 9270DGW

Valor adquisición: 2.590,00 €

Valor contable: 2.140,50€ (sin IVA)

Valor real: 2.140,50€

Características del vehículo: de segunda mano, color blanco, con capacidad de 5 plazas. 90 CV. 2000 HDI.

165.318 KMS. Puerta lateral. Eganche remolque.

Procede el alta por adquisición mediante Resolución de Alcaldía Nº 2516, de 30/11/2020.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

BAJAS

**1) BIEN INMUEBLE RÚSTICA PATRIMONIAL, Nº INVENTARIO 110837
TERRENO DE VENTORILLO DE GÓMEZ, POLÍGONO 9 PARCELA 53**

Superficie inventario 1.483,00 m²
Superficie catastral 1.483,00 m²
REF. CATASTRAL: 02025A009000530000IM
Valoración Contable: 43,96
Valoración Catastral: 21,98
Finca 31825, inscrita al Tomo 1579, Libro 492, Folio 124, Inscripción 1.

Procede la ratificación de la baja a solicitud del legítimo propietario (José Javier López Tecles y Dña Ruth López Tecles), al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar mediante documentación de titularidad privada anterior.

**2) BIEN INMUEBLE RÚSTICA PATRIMONIAL, Nº INVENTARIO 110987
TERRENO DE SANTA BARBARA, POLÍGONO 15 PARCELA 1534**

Superficie inventario 751,00 m²
Superficie catastral 751,00 m²
REF. CATASTRAL: 02025A015015340000IH
Valoración Contable: 22,18
Valoración Catastral: 11,09
Finca 31971, inscrita al Tomo 1583, Libro 494, Folio 114, Inscripción 1.

Procede la ratificación de la baja a solicitud del legítimo propietario (Rosa Navalón Navarro), al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar mediante documentación de titularidad privada anterior. Debe remitirse al Registro de la Propiedad para su baja.

**3) BIEN INMUEBLE RÚSTICA PATRIMONIAL, Nº INVENTARIO 110648
TERRENO DE SANTA BARBARA, POLÍGONO 15 PARCELA 1557**

Superficie inventario 1.893,00 m²
Superficie catastral 1.893,00 m²
REF. CATASTRAL: 02025A015015570000II
Valoración Contable: 55,72
Valoración Catastral: 27,86
Finca 31547, inscrita al Tomo 1573, Libro 488, Folio 132, Inscripción 1.

Procede la ratificación de la baja a solicitud del legítimo propietario (Rosa Navalón Navarro), al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar mediante documentación de titularidad privada anterior. Debe remitirse al Registro de la Propiedad para su baja.

SEGUNDO.- Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

6º.- MOCIONES.

- **LAS PRESENTADAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL (del art. 46.e) LRBRL, de control, no resolutivas):**

El Sr. Alcalde comenta que no se ha presentado ninguna moción hasta el momento.

CCD. La Sra. Serrano Escandell presenta una moción sobre el yacimiento paleontológico del para-je de El Estrecho, cerca de la Venta del Gitano, cuyo contenido es el siguiente:



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

«D^a María José Serrano Escandell, portavoz del Grupo Municipal de Coalición de Centro Democrático CCD, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación, ante el próximo Pleno ordinario de la Corporación, la siguiente:

MOCIÓN SOBRE EL YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO

EXPOSICION DE MOTIVOS

CCD presenta esta Moción sobre el yacimiento paleontológico del paraje de El Estrecho, cerca de la Venta del Gitano, que por su importancia para Caudete, como ahora expondré, cuesta entender que después de un año trabajando no se haya dado un comunicado oficial de su existencia ni por parte del Alcalde, ni del concejal de Patrimonio ni de la Delegación de Cultura de Albacete.

-Haré una descripción del yacimiento paleontológico: El yacimiento denominado "El Cruce" se encuentra localizado en el paraje de El Estrecho muy cerca del límite con la provincia de Alicante. Apareció en la intersección de la A- 33 con una salida de servicio de la A- 31 en dirección Madrid-Alicante durante los trabajos de realización de las obras en ese punto. El yacimiento pertenece a la época geológica del Mioceno Superior y al piso cronoestratigráfico Turoliense con una antigüedad de 7.5 millones de años aproximadamente.

-En el yacimiento se han localizado infinidad de restos fósiles en una cantidad todavía por determinar de varios miles de huesos fosilizados que en su mayoría pertenecen a mamíferos. Entre estos mamíferos destaca por su importancia el género denominado Hipparion. Un género de mamífero muy singular que representa a un tipo de caballo que apareció en el Mioceno.

-Este género se parecería al caballo moderno conocido como especie Equus. Igualmente en nuestro yacimiento caudetano han aparecido otras especies de mamíferos herbívoros y carnívoros. La importancia de este yacimiento viene dada por su gran antigüedad siendo del período Neógeno y muy anterior al inicio del período Cuaternario actual.

-Su importancia es debida a la escasez o rareza de este tipo concreto de yacimientos y sobre todo por su gran riqueza de ejemplares fósiles hallados en Castilla-La Mancha y mucho más si cabe en nuestra provincia. Con lo cual lo sitúan entre los yacimientos paleontológicos más importantes de Castilla La Mancha e igualmente de nuestro país teniendo en cuenta la época geológica del Mioceno Superior por las características propias del yacimiento caudetano. (les diré no soy experta en esta materia, pero, para traer esta Moción, me he documentado de personas que sí lo son y que me han ayudado)

-El mismo puede ser un polo de atracción de visitantes de un tipo de turismo científico y cultural o de ocio para familias tan necesario para nuestro pueblo con un futuro tan complejo para la supervivencia de actividades económicas que serviría de ayuda al sector terciario en Caudete. Es una apuesta a medio plazo para la atracción de un tipo de turismo que no es el tradicional de masas pero que sí que aporta un gran valor añadido de gasto proporcional a una estancia de un solo día de visita.

PROPONGO

- CCD propone un Centro de Interpretación en el cuál, debería haber una réplica o replicas imitando un esqueleto de algún resto fósil y posteriormente de un resto reconstruido con apariencia real, que acompañen a los restos fósiles auténticos que se puedan ceder con carácter temporal renovable por gentileza del Museo Paleontológico de Castilla-La Mancha.

-Así mismo, junto al yacimiento, en la zona superior de la vía de servicio debería haber un panel explicativo de cómo eran la fauna, vegetación y el paisaje del yacimiento hace 7 millones y medio de años que constara de un panel anticorrosivo para visionar la zona del yacimiento que en su mayor parte continúa in situ y finalmente que incluyera algún tipo de atracción turística para el resto de patrimonio de la villa de Caudete.

-El Centro de Interpretación al menos debería tener una apertura en fines de semana y en un día laborable para ser viable.

Por todo lo apuntado más arriba pensamos que es de gran valor para nuestra población apostar por un proyecto duradero de un Centro de Interpretación si se acomete de forma adecuada y dotándolo de una continuidad en el futuro.

Por la presente Moción

ACORDAMOS

Solicitar al Alcalde y concejal de Patrimonio que, sin prisa pero sin pausa (sabemos que esto llevará su tiempo!) que tras lo expuesto, tengan en cuenta la necesidad de dar a conocer este importante yacimiento en el actual CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA HISTORIA CAUDETANA, si es que se dispone de suficiente espacio, o en otro lugar que ustedes consideren más adecuado.»



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

DEBATE

Primer turno

UPC. Sr. Ortuño Sáez. Se muestran de acuerdo con la propuesta porque considera necesario poner en valor nuestro patrimonio. Crean que es una muy buena idea un nuevo centro de interpretación pero recuerda que ya tenemos uno, aunque es poco accesible, por eso cree que lo primero es ponerlo en marcha. Pide que se pongan más paneles informativos del patrimonio cultural de Caudete en el centro del municipio.

PSOE. Sr. Sánchez Requena. Le parece bien esta idea en general, pero ellos no tienen los conocimientos suficientes para valorar esos hallazgos, por ello cree que debería hacerse un estudio más pormenorizado de lo que hay allí. Su Grupo, comenta, no dispone de esa información.

Concejal no adscrito, Sr. Pagán Tomás. Desconoce si se podrán poner esos carteles allí. Cree que la intención es buena pero no dispone de la información suficiente sobre los hallazgos que hay allí. En cuanto al Centro de Interpretación, está de acuerdo con la moción.

PP. Sr. Alcalde. Comparte la argumentación que se ha traído, la moción es buena. Cree que todos están de acuerdo en la idea presentada. Comparte el fondo de la cuestión pero no siendo profesionales en la materia, votará abstención pues en estos momentos ve muy prematuro llegar a acuerdos en la materia. Se debe esperar a recibir más información desde la Delegación de Cultura, en su área de patrimonio. Manifiesta que se está trabajando en la reactivación del Centro de Interpretación. Así, explica que en el Plan de Empleo +52 se nos han concedido dos puestos de trabajo para ello.

CCD. Sra. Serrano Escandell. Agradece el apoyo a la moción y le comenta al Alcalde que le hubiera gustado que lo hubiera defendido el concejal delegado y no él. Resalta la necesidad de continuar trabajando en la puesta en valor de nuestro patrimonio y en reactivar el Centro de Interpretación.

*Para hacer constar que la Concejal del grupo municipal socialista, la Sra. Guerola Conejero se incorpora a la sesión siendo las 20:55 horas.

Segundo turno

UPC. Sr. Ortuño Sáez. Insiste en su postura anterior, están a favor del fondo de la moción y cree muy necesario el fomentar la divulgación de nuestro patrimonio.

PSOE. Sr. Sánchez Requena. Señala la necesidad de profundizar en el estudio de esta propuesta. Considera imprescindible el ver la viabilidad económica, el coste de un nuevo centro de interpretación, entre otros. Se debe combinar el deseo de saber si se ha encontrado algo importante con el respeto a los profesionales que están llevando a cabo esas actuaciones, dándoles tiempo para sacar unas conclusiones.

Concejal no adscrito. Sr. Pagán. Comparte mucho la postura del Sr. Sánchez Requena. Cree que hay nerviosismo sobre los hallazgos pero que lleva su tiempo y hay que dárselo.

PP. Sr. Alcalde. Considera que debe estudiarse el coste de funcionamiento y mantenimiento del Centro de Interpretación, en recursos materiales y personal pero cree que todos están en la misma idea. No se puede hablar en términos de rentabilidad cuando hablamos de asuntos como la cultura o la educación pero es cierto que sí debe tenerse en cuenta. Por otra parte, recalca que no se ha ocultado información ni se ha pretendido ocultar nada. Sólo se está dejando trabajar a los expertos en la materia.

CCD. Sra. Serrano Escandell. Explica que no se pide en la moción un nuevo centro de interpretación, no es el contenido de la moción, sino que se ponga en marcha el centro de interpretación. Pide al Sr. Sánchez Requena que haga fuerza para que la Delegación de Cultura de Albacete haga algún comunicado, porque ya ha pasado un año. Cree que desde el PSOE y el PP no se está haciendo suficiente presión en este tema. No entiende el ocultismo que existe sobre esta cuestión.

Por alusiones, pide la palabra el **PSOE. Sr. Sánchez Requena.** No pueden permitir que se diga que se trata de presionar. No se pueden saltar los procedimientos legales ni se pueden dificultar los trabajos de los científicos. Dejémoslos que hagan su trabajo, deben respetarse los procedimientos establecidos por la Ley.

El Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Sánchez Requena.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto de abstención de los siete Concejales asistentes del grupo municipal popular, el voto de abstención del Concejales no adscrito, el voto favorable de los cinco Concejales del grupo municipal socialista, el voto favorable de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete y el voto favorable de la Concejal del grupo municipal Coalición Centro Democrático,

ACUERDA

PRIMERO. Estimar la moción presentada por el grupo municipal Coalición Centro Democrático sobre el yacimiento paleontológico del paraje de El Estrecho.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la Concejalía Delegada de Patrimonio Histórico a los efectos oportunos.

- **Otras que se presenten directamente en el Pleno (no de urgencia)**

No se presentan.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CCD. Sra. Serrano Escandell.

1. Pregunta. Si se ha considerado por parte del Alcalde el refrendar el apoyo a Villena para la ciudad del puerto seco, ahora que parece ser la ciudad elegida.
2. Pregunta. Si Caudete, se va a presentar como candidato, para el proyecto del Ministerio de Defensa, previsto para 2025, sobre la creación de una base logística del Ejército de Tierra. Hasta el día de hoy no ha tenido conocimiento nada de la propuesta que ella presentó al respecto el día 23. No se ha puesto en contacto con ella para nada hasta el momento. Cree que dice poco de su persona el no haberse dirigido a ella para el tema que se le ha propuesto.
3. Pregunta. Si se van a volver en marcha los comedores escolares. Los padres que trabajan fuera de Caudete tiene un gran problema de conciliación.
4. Pregunta. ¿Para cuando se van a cubrir todos los turnos?, cree que cuando se más se necesitan, menos turnos se cubren. También pregunta si se están haciendo controles por la policía local, para controlar la normativa perimetral.
5. Pregunta. El camino de la Virgen ¿es peatonal, o ya no lo es?. Los pivotes han desaparecido.
6. Pregunta. La renovación del Mercado de Abastos, ¿nos van a informar del proyecto?, todavía no conoce nada de dicho proyecto.
7. Pregunta. El parque de enfrente de los Mirenos continúa cerrado. ¿Porqué no se abre? y pregunta también, ¿porqué no se desinfectan estos parques?.
8. Pregunta. Piscina Cubierta. Si se da por finalizada la temporada de la piscina cubierta, ¿saben dónde van a destinar el dinero que ya no se va a gastar allí?
9. Pregunta. Camión Protección Civil. Porqué está el camión de protección civil en el polígono de los Villares? ¿que le pasa?. Está más de dos semanas.
10. Pregunta. ¿Quien asume ahora juventud y cementerio, estando de baja la concejal delegada?. Lo pregunta porque no se ha dado información al respecto.
11. Pregunta a Felipe (Sr. Bañón Graciá): ¿Qué cantidad recibe Caudete de las canteras y de los aerogeneradores?. Pide que se dé públicamente este dato en el próximo Pleno.
12. Pregunta. Los árboles de navidad, tienen un coste de 20.870€, ¿es cierto?
13. Pregunta. El 21/12 se firmó una operación de tesorería por un millón de euros. ¿se tiene pensado donde va ir destinado? ¿con que entidad se ha firmado?
14. Pregunta. ¿Qué cantidad de dinero se va a destinar al arreglo de las Jornetas y en qué va a consistir?.
15. Pregunta. ¿Cuanto tiempo tiene el Ayuntamiento cedido el solar del parking de la Plaza El Carmen y el solar de El Real?
16. Ruego. Se arregle la puerta de la bodega abandonada que hay detrás del Mercadona, que pertenece a la Fundación, porque allí se mete gente.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

17. Ruego. Decirle al Alcalde que no entiende porqué se siguen trayendo al Pleno los mismos reparos.

UPC. Sr. Aguilar Bañón.

1. Pregunta. Insiste en el Proyecto del mercado. Pide poder verlo.
2. Pregunta. La remoción de tierras en lo que va a ser el aparcamiento tras el arrendamiento de las parcelas de la avenida de las Jornetas, 4 y El Real, 1. Quieren saber si se ha hecho bien. Si se ha tenido en cuenta que es un yacimiento arqueológico, si hay informes o es que no hacen falta. Le gustaría que se le aclarase, si se ha cumplido la Ley de Patrimonio de Castilla La Mancha. Les parece muy bien que se habiliten nuevos aparcamientos.
3. Pregunta. Los Cadalsos. Sabe que se han hecho trabajos del proyecto de reabsorción del dióxido de carbono. Nos gustaría saber, si lo ha hecho la empresa, como aparecía en el contrato de concesión y si han corrido por parte de la empresa.
4. Pregunta. Policía local: ¿cuántas plazas nuevas de policía se van a ofertar en la oferta de empleo público este año 2021?
5. Pregunta. La Sala. Pide que se le dé una utilidad (antigua asociación de comparsas).
6. Pregunta. Los presupuestos 2021. Pregunta a Felipe (concejal de Hacienda). Sabe porqué se retrasan, sabe que el Ministerio se está retrasando en informarlos para poder elevarlos a su aprobación pero precisamente este año, hacen falta ya. Pide que nos adelante qué cantidades se van a destinar para paliar los problemas económicos generados por la pandemia y que partidas van a minorarse.

PSOE. Sr. Sánchez Requena.

1. Pregunta. Sobre una factura de una pastelería de Caudete. Dado que no han habido eventos sociales por la pandemia, ¿para qué ha sido ese gasto de 1.300€?
2. Pregunta. Sobre la campaña de Ferrero Rocher. El concejal delegado de turismo dijo que se había contratado para hacer la campaña a una empresa llamada "reset" o de nombre similar. Pide que aclare y especifique cuales fueron todos los contratos de esa campaña y el importe de los mismos.
3. Pregunta. Plan de Empleo. Si las 20 personas contratadas han finalizado ya sus contratos.
4. Ruego. Parking plaza del Carmen. En relación a las plazas de aparcamiento plaza del Carmen según la nota de prensa de esta mañana. Se hablaba de plazas para minusválidos. Pide que se utilice un lenguaje inclusivo, de respeto que piden aquellos colectivos de personas con discapacidad. Pide que se preste atención a estos detalles.

PSOE. Sra. Herrero Martínez.

1. Ruego. Queja recibida de los vecinos de la Calle el Moto sobre un inmueble que está detrás del Bar Picola y que es propiedad del Patronato, porque se caen tejas y la fachada de la sensación que se va a derrumbar. Es foco de ratas y está en mal estado. Pide que se adopten las medidas necesarias.
2. Pregunta. Iluminación navideña. Estaba muy bien. ¿Toda la decoración e iluminación navideña de este año ha costado sólo ocho mil y novecientos veinticuatro euros con veinte céntimos?
3. Pregunta. Han pedido información sobre los turnos de la policía estas navidades. Esto fue hace semanas pero no han recibido respuesta. Reiteran su petición.
4. Pregunta. Que no les ha llegado aún el sobrecito del contenedor marrón con la llave. Que no ha llegado a algunas calles. ** Para hacer constar que plantea esta pregunta al finalizar su intervención el Sr. Sánchez Pérez.*

PSOE. Sr. Pagán Acuyo.

1. Pregunta. ¿Tenéis previsto seguir con la campaña de inspección e información sobre el tapado y sellado de minas y pozos?

PSOE. Sra. Guerola Conejero.

1. Pregunta. Sobre el colegio Alcázar y Serrano. Preguntan cuándo se va a volver a mandar a los policías, a la entrada de la zona de infantil. Dice que las AMPAS y los colegios lo han solicitado pero que no van unos cuantos días y luego dejan de ir.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

2. Pregunta. Los vecinos de la zona preguntan cuándo les toca el arreglo de la calle Alfonso X el Sabio, que está en estado lamentable.
3. Pregunta. A Pilar (Sra. Egea Serrano). Si estaba arreglado el camino de la Encina después del accidente de la DANA.

PSOE. Sr. Sánchez Pérez.

1. Pregunta. Sobre el Plan de Ordenación Municipal (POM). Si hay algún avance para crear una mesa de trabajo técnico y política y reanudar los trabajos.
2. Pregunta. Plaza del Carmen. Varios vecinos le han trasladado la existencia de grietas en las viviendas por las obras del aparcamiento. ¿Qué acciones se va a tomar, directamente o a través del seguro?

RESPUESTAS

Sr. Bañón Graciá.

1. El Presupuesto no se ha llevado a Pleno aún porque se está esperando que el Ministerio nos remita el informe con el visto bueno del borrador del presupuesto enviado. Llevamos mes y medio esperando. Lleva mucho retraso. Recordar lo que se hizo el año pasado, se aprovechó el remanente positivo de tesorería, para ayudas sociales haciendo una modificación de 180.000€. La intención es hacer otro paquete de ayudas, como el año pasado, para las empresas de Caudete, para la hostelería y para programas sociales de Cruz Roja y Cáritas, pero tenemos que esperar al presupuesto y a la liquidación de 2020.
2. Vivienda de la Calle El Moto. Se ha tomado la decisión de proceder al derribo de la vivienda, para ello se está redactando un proyecto de derribo, posteriormente se solicitará la licencia y se procederá al derribo.

Sra. Requena Mollá.

1. Sobre los turnos de la policía. No se puede dar esa información por la ley de protección de datos y por seguridad. La contestación les llegará, dice, por escrito, en breve.
2. En cuanto a las plazas de policía local para el 2021. Se va a sacar por el turno libre una plaza de oficial, al haberse quedado desierta por promoción interna, y dos plazas más de agente de la policía local, en total serán tres plazas de policía y la de oficial para este año.

Con la plantilla que tenemos ahora mismo, no se cumplen los tres turnos, nos hace falta más policía. Os digo que este año la oferta es esa y progresivamente trataremos de completar toda la plantilla hasta que se puedan cumplir los tres turnos.

3. Factura de la pastelería. Pese a la suspensión de las Fiestas este año pasado, pero se valoró el hacer un pequeño reconocimiento a las personas que hacen la Fiesta y a los Reyes de los bailes del niño. Se trata de un detalle que se tuvo con los volantes, damas, alféreces, portaestandartes y a los reyes de los bailes. El importe destinado es similar al importe que, protocolariamente, se tuvo el año anterior.
4. Iluminación de Navidad: se trata de dos partidas: una es para los árboles de Navidad, que costaron 20.870,08€ (IVA incluido) y, otra para la iluminación de los arcos fue de 8.494€. Además, debes añadir la pirotecnia de Año Nuevo de 1.815€.
5. Policía y Alcázar y Serrano. La directora dispone de toda la información pues tuvo una reunión ayer con el jefe de la Policía Local. Dice que la policía no acude todos los días. Es la directora la que conoce los motivos y es a ella a la que le corresponde dar esa información.
6. Planes de Empleo. Cree que sí han terminado los contratos y todos han podido cumplir los 6 meses. No puede asegurar que no haya alguna persona aún trabajando pero cree que no.

Concejal no adscrito. Sr. Pagán Tomás.

1. Sobre Los Cadalsos. La empresa MANDALA que puso hace tiempo unas placas fotovoltaicas, tiene la obligación (requisito impuesto por la Administración) de repoblar, por contrato, y allí lo han hecho, junto a los árboles de huella de carbono, en una hectárea y media aprox. Sobre todo arbustos. Se trata de una continuidad a lo ya plantado por FOBESA.
2. Contenedores marrones. Aún no han terminado de mandar todas las cartas con las llaves porque son unas 4.000 cartas. Se ha encargado ACAFEM, con lo que colaboramos con ellos. Se



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
26/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 707002Y

han instalado los 70 contenedores de la Diputación y estamos esperando entre 20–25 contenedores más, que nos va a proporcionar FOBESA, de un tamaño más pequeño.

3. Sobre los parques. Es posible que haya confusión pues la normativa es cambiante. Se volverá a revisar este tema mañana. Y si hay alguno abierto, los vamos a cerrar todos.

Sr. Alcalde.

1. En relación con el refrendo de Caudete a Villena en relación al puerto seco responde que Caudete ya se ha trasladado al Alcalde de Villena, a dos alcaldes de Villena (el antiguo y el nuevo), nuestro apoyo. Dice que ya han mantenido varias reuniones al respecto.
2. Sobre la propuesta que la Sra. Serrano Escandell ha presentado sobre la posibilidad de base logística de Defensa. También él ha estado buscando información sobre este tema. Es cierto que se desconoce qué piensa el Ministerio sobre dónde ubicarlo. Desde luego que sería muy interesante para el municipio que lo consiga pero hay que ver requisitos que piden y quienes están interesados, como puede ser Lorca, Talavera, Albacete, Zaragoza, Jaén, Segovia o Toledo, que nos llevan mucha ventaja, pues llevan más de un año luchando para ello y en los que, en algunos de ellos, defensa cuenta con terrenos. Efectivamente, sería algo muy bueno pero requiere de un estudio importante por nuestra parte y espera que en la mesa de trabajo que se forme, pide a la Sra. Serrano Escandell que esté en esa mesa la primera.
3. La Guardia Civil ha recibido órdenes de realizar los controles de entradas y salidas de Caudete, por lo tanto la Policía Local se centra en el casco urbano.
4. Sobre la baja laboral de la concejal delegada dice que falta a la verdad cuando dice que no se ha informado sobre el tema porque esas competencias avocadas temporalmente en la persona del alcalde y que hay una resolución de alcaldía que parece no haberse leído donde se deja claro.
5. Sobre la operación de crédito de un millón de euros suscrita, señala que hay una Resolución de Alcaldía en la que se informa, la póliza de crédito se ha adjudicado a Globalcaja. En cuanto al destino, decir que la operación de tesorería es un instrumento con que cuenta Tesorería para posibles desfases transitorios de liquidez.
6. Sobre la puerta rota en la bodega de la Fundación, debe decir que lo desconocíamos desde el Ayuntamiento. Lo preguntará, pero cree que no hace falta venir a un pleno para presentar esta queja.
7. No hemos traído a este Pleno, ningún reparo de Intervención.
8. Sobre la Sala (Antigua Asociación de comparsas), explica que es de propiedad privada. No sabe muy bien a qué se refiere o si tiene alguna propuesta de destino para ese inmueble.
9. Sobre el lenguaje inclusivo, pide disculpas si se ha utilizado de forma errónea y no era esa la intención evidentemente.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo la 22:32 horas, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
26/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA L93W 3T3L HYTP QUWK

ACTA PLENO ORDINARIO 28-01-2021 - SEFYCU 2675468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 10